GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXXII - **Nº 120**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 22 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

GRUPO SCOUT 53 -
"PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria el día 10/08/2013 en su sede a partir de las 15 hs. Orden del día: 1) Reformas de los estatutos 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. Convocatoria Asamblea General Ordinaria el día 10/08/2013 en su sede a partir de las 16 hs. Orden del día 1)Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. 2)Consideración de Memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuenta de dos ejercicios 2011 y 2012 3)Designación de mesa escrutadora. 4)Elección de autoridades por 2 (dos) años de acuerdo al ejercicio económico. La Secretaria.

3 días – 16209 – 24/7/2013 - $ 252.-

LU1 HPW - RADIO CLUB

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 14 de Agosto de 2013, a las 21 horas, en el local de Radio Club, sito en calle Colombia 1492 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013, e informes del Órgano de Fiscalización. 4) Realizar los trámites exigidos por la Inspección de Sociedades Jurídicas, para la publicación en el Boletín Oficial, del llamado a convocatoria a Asamblea General ordinaria. (El Secretario).

3 días – 16182 – 24/7/2013 - $ 126.-

CENTRO DE JUBILADOS "AUGUSTO POLLINI"

PILAR

Convoca a la asamblea anual ordinaria, con renovación de autoridades para el día 27 de julio del corriente año a las 15:00 hs. Renovación parcial. Las listas podrán ser presentadas hasta el día viernes 26 a las 12:00 hs para ser oficializadas. Orden del día 1- Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de las memorias 2012 y Balances Generales, e informes del Organismo de Fiscalización correspondiente periodo 2012. 3- Renovación de la C.D. parcial. Los integrantes deben tener 6 meses de antigüedad y estar al día con la cuota social, para poder ser elegidos y también votar. 4- Acto eleccionario.

3 días – 16184 – 24/7/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO F. SARMIENTO

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 06/08/13 a las 19 horas en la sede de la institución sita en calle Juan Nieto N° 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria y Balance general correspondiente al ejercicio 2012; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El vicepresidente.

3 días – 16183 – 24/7/2013 - s/c.

ASOCIACION POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

VILLA VALERIA

La Asociación Civil por Nosotros de Villa Valeria convoca a ASAMBLEA ANUAL para el día .29 de Julio de 2013 a las 20:00 hs en la sede social de esta localidad. ORDEN DEL DÍA: l-Lectura del Acta anterior. 2- Explicación de la Asamblea fuera de término.3-Consideración de memoria, balance e informe de la Comisión revisora de cuenta al 31/12/2011 y al 31/12/2012. 4-Renovación total de autoridades. La Secretaria.

3 días – 16178 – 24/7/2013 - $ 126.-

SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE RIO CUARTO

De conformidad con lo estipulado en los Art. 40, 42 y 46 del estatuto social, la comisión directiva convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto del 2013 a las 8 hs, en la sede social de la mutual, sito en calle Fotheringham 429 de esta ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.- 2) lectura, consideración y aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de. la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio correspondiente comprendido entre el día 01 de mayo del 2012 al 30 de abril del 2013.- 3) ratificar la retribución fijada a los miembros de la comisión directiva.- Río Cuarto, 16 de julio de 2013.- Fdo. Dr. Armando Vesco - Presidente - Dra. María M. Santini - Secretaria

3 días – 16188 – 24/7/2013 - $ 283,50

FONDOS DE COMERCIO

Conforme lo establecido por la Ley 11.867 ARNOLDO LITO CERBAN, DNI N° 6.599.573 con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 66 de la Ciudad de Oliva, hace saber por cinco días que transfiere a DON LITO S.R.L., con domicilio en calle Caseros N° 304 de la ciudad de Oliva, el fondo de comercio correspondiente a un supermercado sito en Bv. Rodolfo Moyano N° 499 de la ciudad de Oliva. Pasivos a cargo del Vendedor. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en el siguiente domicilio Leandro N. Alem N° 637 de la ciudad de Oliva, oficina de la Dra. María Cecilia Nieto.

5 días – 16176 – 26/7/2013 - $ 393,75

SOCIEDADES COMERCIALES

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

RÍO CUARTO

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A. con domicilio en calle Sobremonte N° 535, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, hace sabe, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que por asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 19 de Julio del año 2011 resolvió reducir el capital social, desde la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ MIL ($ 610.000,00) hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL ($ 458.000,00) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204, y 220, inc. 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad, sita en calle Sobremonte N° 535, Planta Baja, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, horario de ocho a doce horas)por la mañana) de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documento, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañaran fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

3 días - 16199 – 24/7/2013 - $ 517.-

REGAM/PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 243 suscripto en fecha 16 de Julio de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA. UTE y el Sr. Serra Edgardo Melchor DNI 06.187.667 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 16200 – 26/7/2013 - $ 210

CAMARYS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Carlos Eduardo Medina, DNI 16.298.476, arg., soltero, comerciante, 49 años, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 95, Dpto. K, Piso 2°, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, y Carla de Lourdes Bonessa, DNI 30.206.881, arg., soltera, comerciante, 29 años, domiciliada en calle Alberdi 122, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 01/11/2012 y Acta rectificativa ratificativa del 05/03/2013. Denominación: Camarys S.A. Domicilio social: Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede social: Alberdi 122, ciudad de Río Tercero. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a actividades: A) Comerciales: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería,, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de te, café, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La realización de espectáculos artísticos y eventos culturales que se relacionen con la actividad comercial, además de realizar las siguientes actividades : mediante aportes de capital de terceros a sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general , con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, referidas a la compra venta, importación , exportación de productos relacionados con el objeto, con exclusión de las actividades comprendidas y reguladas por la ley de entidades financieras. B) Mandatos: ejercer cualquier tipo de representación y/o mandato, por cuenta propia o asociada con tercero, de actividades relacionadas con su objeto. Compra venta de Inmuebles con destino a fines de su objeto social, y/o como simple inversiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: $100.000 representado por 1.000 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Carlos Eduardo Medina, 900 acciones de $100 valor nominal c/u; y Carla de Lourdes Bonessa, 100 acciones de $100 valor nominal c/u, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, clase A y con derecho a 5 votos por acción; Integración: En este acto por los constituyentes en dinero en efectivo la cantidad de $25.000, equivalente al 25% del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: Estará a cargo de un Directorio Integrado por 1 a 3 miembros titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor núm. de suplentes. El término de duración de los mandatos será de 3 ejercicios. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. La representación legal de la sociedad incluida el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea Deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 ejercicio. Designación De Autoridades: Presidente: Carla de Lourdes Bonessa, DNI 30.206.881; y Director Suplente: Carlos Eduardo Medina, DNI 16.298.476. Cierre De Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

N° 16211 - $ 581,10

RECURSOS EVENTUALES DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 24/06/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de Recursos Eventuales de Argentina S.A., resuelven por unanimidad: I) Aumentar el capital social de la sociedad a la suma de $ 535.000. Como consecuencia del aumento unánimemente aprobado, el Capital social está representado por 535.000 acciones de $1 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, siendo el Sr. Javier Adolfo Nou, titular de 437.000 acciones y la Sra. Mariela Alejandra Coutsiers, titular de 98.000 acciones. Dicho aumento se materializa mediante un aporte en dinero en efectivo, por la suma de $ 225.000.

N° 16210 - $ 90,30

SCILINGO HNOS. S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1. ACCIONISTAS: Juan Manuel SCILINGO, de 30 años de edad, argentino, Ingeniero Agrónomo, soltero, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 275, Del Campillo (Pvcia. De Cba.), DNI. Nº 29.761.955 y José Pablo SCILINGO, de 28 años de edad, argentino, Médico Veterinario, soltero, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 275, Del Campillo (Pvcia. De Cba.), DNI. 30.775.454. 2. FECHA DE CONSTITUCION: 05 de Junio de 2013. 3. DENOMINACION SOCIAL: “SCILINGO HNOS. S.A.”. 4. DOMICILIO SOCIAL: 9 de Julio Nº 680 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1.- AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, mestización, cruza de ganado, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, cría y recría de caballos deportivos, SPC, Polo, Arabes, Enduro y otras razas, explotación de tambo para la producción de leche y de terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales.- 2.- COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de hacienda bovina, porcina, equina, de caballos deportivos, SPC, Polo, Arabes, Enduro y otras razas, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.- 3.- TRANSPORTE: servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas.- 4.- SERVICIOS AGRICOLAS Y PECUARIOS: realización de servicios de labranza, siembra, cuidados culturales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrolladora de pasturas, enfardado, envasado–silo–pack, clasificación y secado de semillas, dirección y gestión empresarial, gestión de boletos de marcas y señales, y todo otro servicio vinculado a la actividad agropecuaria; a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7.CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos ($ 10) cada una. Suscripción: Juan Manuel SCILINGO suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000); y José Pablo SCILINGO suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000), quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8. ORGANOS SOCIALES: A) ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel SCILINGO y DIRECTOR SUPLENTE: José Pablo SCILINGO. B) FISCALIZACION: a cargo de un Sindico Titular y un Suplente por un ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura. 9. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes, o cheques que otorgue o emita la Sociedad, como asi también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Mayo de cada año.- Rio Cuarto, Julio de 2013. -Juan Manuel SCILINGO Presidente.

N° 16179 - $ 680.-

KOMPASS SUR S.A.

CORDOBA

Constitución de Sociedad

Constitución: 05/10/2012. Socios: Albert Fredy SCHWARZ PEÑA. argentino, nacido el ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad 23.198.507, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle De las Altas Cumbres S/N, de la localidad de Agua de Oro, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, República Argentina; la señora Natalia Belén GANCEDO, argentina, nacida el veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, Documento Nacional de Identidad número 36.435.128, de profesión Comerciante, de estado civil Soltera, domiciliada en Ruta E 53 S/N ,de la localidad de Las Vertientes de La Granja, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, y la señora Claudia Alejandra RODRIGUEZ, argentina, nacida el dos de septiembre de mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 22.329.640, de profesión Comerciante, de estado civil casada, domiciliada en Ruta E 53 S/N ,de la localidad de Las Vertientes de La Granja, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "KOMPASS SUR S.A.". Tiene su domicilio legal en calle Obispo Trejo 380 - Segundo piso, oficina B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la .construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Todas las operaciones de corretaje

inmobiliario en que intervenga la sociedad, las que se realizarán con la participación de un profesional matriculado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20.266 y Ley provincial 9445 o las que en el futuro se dicten. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, actividades que se realizarán por profesionales matriculados y habilitados por el C.P.C.E.C .- Capital Social: $30.000,00 representado por tres mil (3000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Albert Fredy SCHWARZ PEÑA UN MIL (1000) ACCIONES, por un valor de DIEZ MIL PESOS; la señora Natalia Belén GANCEDO UN MIL (1000) ACCIONES, por un valor de DIEZ MIL PESOS; y la señora Claudia Alejandra RODRIGUEZ UN MIL (1000) ACCIONES, por un valor de DIEZ MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose a la Señora Claudia Alejandra RODRIGUEZ , argentina, nacida el dos de septiembre de mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 22.329.640, de profesión Comerciante, de estado civil casada, domiciliada en Ruta E 53 S/N, de la localidad de Las Vertientes de La Granja, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, República, como Presidente y al señor Albert Fredy SCHWARZ PEÑA, argentino, nacido el ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad 23.198.507, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, domiciliado en calle De las altas Cumbres S/N, de la localidad de Agua de Oro, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Publíquese en Boletín Oficial. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 2013.

N° 2235 - $ 1372

PROEMTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria Nro.14 celebrada el 06/10/2005 a las 9,00 horas en sede social de Proemtur S.A. sito en Avda. Armada Argentina 481 de la Ciudad de Córdoba, y Acta de Directorio Nro. 123 celebrada el 06/10/2005 a las 19:00 horas, en misma sede, se resolvió en forma unánime: 1) Aceptar la renuncia presentada por los Directores Titulares Miguel Ángel Sanmartino, José Juan Ganem y Aldo Tomás Blardone; y los directores suplentes Olga Carranza de Sanmartino y Juan Carlos Maggio. 2) Aprobar la gestión de los Directores renunciantes. 3) Elegir hasta el 30 de septiembre de 2006 como Directores Titulares a los señores Alejandro Cohn, DNI 7.978.914, Alberto Jorge Besser, DNI 4.557.552 y Jorge Braver, DNI 4.555.317; y como Director Suplente a Claudia Sara Cohn, DNI 24.692.527 4) Distribución de cargos: Presidente: Alejandro Cohn, DNI 7.978.914, Vicepresidente: Alberto Jorge Besser, DNI 4.557.552, Director Titular: Jorge Braver, DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara Cohn, DNI 24.692.527 Las autoridades aceptan los cargos para los cuales fueron designados. 5) Fijar nueva sede social en: San Martín 163/175, Piso 1ro, Oficina 116, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba.

N° 16202 - $ 157.-

DALG S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 13/05/2013.- Socios: David Américo Ladislao GÓMEZ, DNI. 14.550.331, Cuit 20-14550331-1, nacido el 16/03/1961, de 52 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ruta 9 Km 756, Sinsacate y Víctor Damián ROSA, DNI. 27.867.536, Cuit 20-27867536-0, de 33 años, casado, comerciante, nacido el 01/04/1980, domiciliado en Sargento Cabral 865, Jesús María, ambos de la Provincia de Córdoba.- Denominación: DALG S.A.- Sede y Domicilio: Ruta 9 Km 756, Sinsacate, Provincia de Córdoba.- Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: Desempeñarse como Fiduciaria de uno o más fideicomisos de administración de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto.- Capital: La suma de Pesos Cien Mil ($100.000.-), representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos cien ($100.-) cada una, con derecho a un voto por acción, que se suscribe totalmente en éste acto conforme el siguiente detalle: David Américo Ladislao GÓMEZ, quinientas (500.-) acciones y Víctor Damián ROSA, quinientas (500.-) acciones. El veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, o sea la suma de Pesos veinticinco mil ($25.000.-), es integrado por los accionistas en dinero efectivo en éste acto, en la proporción correspondiente a cada uno. El setenta y cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción, o sea la suma de Pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-), deberá integrarse en dinero efectivo como plazo máximo dentro de los dos años de la fecha del presente.- Administración: Un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar en el mismo acto, quienes ejercerán los cargos de Presidente y, cuando el número lo permita, de Vicepresidente; el Vicepresidente reemplazará al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: David Américo Ladislao GÓMEZ, DNI. 14.550.331. Director Suplente: Antonio Leandro MORZONE, DNI. 28.974.643, Cuit 23-28974643-9, de 31 años, casado, empleado y estudiante, nacido el 26/12/1981, domiciliado en Copina 3019, Barrio Ampliación, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente -en su caso-, en forma conjunta y/o indistinta.- Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha Ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización esté a cargo de síndicos, se elegirán por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Por Acta se decide Prescindir de la sindicatura.- Ejercicio Social: cierra el día 31 de diciembre de cada año.-

N° 16192 - $ 557,70

DON OLEO S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2013, se realizo elección de miembros del Directorio resultando electos por unanimidad los siguientes Directores: Juan Pablo Coutsiers y Orlando Omar Domanski, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Pablo Coutsiers, DNI 27.347.980, y Director Suplente: Orlando Omar Domanski, DNI 10.053.786. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.COUTSIERS, JUAN PABLO – Presidente.

N° 16197 - $ 94.-

LOS NIETOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 08 de Asamblea General Ordinaria de "Los Nietos S.A.", realizada el 28/03/2013 en la sede social de calle Río Tunuyán esquina Av. Costanera, denominado como Lote Nº 11, Mz. 174, del Barrio Vista Verde, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a la señora María Soledad BORGOGNO y como director suplente al señor Ramón Juan ARAUJO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2015. Por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 28/03/2013 se designó como presidente a la señora María Soledad BORGOGNO, DNI Nº 23.983.455, y como director suplente al señor Ramón Juan ARAUJO, DNI Nº 23.528.115.-

N° 16194 - $ 95,10

PROEMTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 25: celebrada el 29/11/2012 a las 09:00 horas, en Sede Social de calle San Martín 163/175, 1er piso, Oficina 116 de la Ciudad de Córdoba, se resolvió en forma unánime fijar en tres (3) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes designando a las personas y con los cargos siguientes quienes aceptan: Presidente: Bernardo Alfonso Pedraza, DNI 17.386.654, Vicepresidente: Ruth Graciela Pedraza, DNI 12.612.652. Director Titular: Rafael Fernando Pedraza, DNI 13.964.484, Director Suplente: Pablo Federico Pedraza, DNI 12.873.783, con mandato por dos ejercicios.

N° 16206 - $ 73,50

PROEMTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 22: celebrada el 22/09/2010 a las 10 horas, en sede social de calle San Martín 163/175, 1er piso, Oficina 116 de la Ciudad de Córdoba, y Acta de Directorio Nro. 214 celebrada el 23/09/2010 a las 10:00 horas en misma sede, se resolvió en forma unánime mantener en sus cargos a los Directores de Proemtur S.A. y estos aceptaron, los que permanecerán en sus cargos hasta

el 30 de septiembre de 2012. Directores Titulares Alejandro COHN DNI 7.978.914, Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Jorge BRAVER DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527: Distribución de cargos: Presidente: Alejandro COHN DNI 7.978.914, Vicepresidente: Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Director Titular: Jorge BRAVER DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 16205 - $ 105.-

PROEMTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 19: celebrada el 02/10/2008 a las 10 horas, en sede social de calle San Martín 163/175, 1er piso, Oficina 116 de la Ciudad de Córdoba, y Acta de Directorio Nro. 186 celebrada el 02/10/2008 a las 14:00 horas en misma sede, se resolvió en forma unánime mantener en sus cargos a los Directores de Proemtur S.A. y estos aceptaron, los que permanecerán en sus cargos hasta el 30 de septiembre de 2010. Directores Titulares: Alejandro COHN DNI 7.978.914, Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Jorge BRAVER DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527 Distribución de cargos: Presidente: Alejandro COHN DNI 7.978.914, Vicepresidente: Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Director Titular: Jorge BRAVER DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 16204 - $ 105.-

PROEMTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 16 celebrada el 02/10/2006 a las 10:00 horas., en sede social de calle San Martín 163/175, 1er piso, Oficina 116 de la Ciudad de Córdoba y Acta de Directorio Nro. 151 celebrada el 03/10/2006 a las 9:00 horas en misma sede, se resolvió en forma unánime mantener en sus cargos a los Directores de Proemtur S.A. y estos aceptaron, los que permanecerán en sus cargos hasta el 30 de septiembre de 2008. Directores Titulares: Alejandro COHN DNI 7.978.914, Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Jorge BRAVER DNI 4.555.317 Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527. Distribución de Cargos: Presidente: Alejandro COHN DNI 7.978.914, Vicepresidente: Alberto Jorge BESSER DNI 4.557.552, Director Titular: Jorge BRAVER DNI 4.555.317, Director Suplente: Claudia Sara COHN, DNI 24.692.527.

N° 16203 - $ 94,50

JULIO DONADIO S.A.

Elección Miembros del Directorio

Por resolución de la Asamblea de Accionistas General Ordinaria celebrada el día 1 de Setiembre de 2011 y por resolución del Directorio que surge del acta N° 381 del 5 de setiembre de 2011 quedo conformado el Directorio, por el termino de 3 ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Héctor Donadio D.N.I. 13.539.144, Vicepresidente: Alejandro Fabio Donadio D.N.I. 17.534.551, Directores Titulares: Roberto Luís Bono D.N.I. 11.055.950 y Julio Mateo Donadio D.N.I. 6.461.067 y Director Suplente: Carmen Ursula Martinez de Donadio Libreta Civica 7.329.615.

N° 16185 - $ 73,65

SVETIA S.A.

Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 27/08/2012 se Aumenta el Capital Social, de $35.524 a $ 474.918, modificando el Estatuto Social en su Artículo 4°, quedando redactado: "CAPITAL - ACCIONES. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO ($474.918) representado por cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientas dieciocho (474.918) acciones de un peso ($1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

N° 16198 - $ 84,60

DRUETTO S.RL.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Fecha de regularización: estatuto y acta, ambos del 07/12/2012, socios DRUETTO MARIO JUAN, DNI 21.025.340, argentino, casado, Comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en calle Sarmiento N° 645, ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, DRUETTO VIRGILIO LORENZO, DNI 6.406.367, argentino, casado, Comerciante, de 82 años de edad, con domicilio en calle Sarmiento N° 645, ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, MELONI VILMA, LC 3.793.295, casada, argentina, ama de casa, de 71 años de edad, con domicilio en calle Sarmiento N° 645, ciudad de Villa del Rosario, Córdoba, y FERNANDEZ VIVIAN DEL ROSARIO, DNI 22.687.836, casada, argentina, ama de casa, de 40 años de edad, con domicilio en calle Sarmiento N° 645, Ciudad de Villa del Rosario, Córdoba. Denominación: Druetto S.R.L. Domicilio - sede social: calle Corrientes s/n esquina Ruta N° 10, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Duración cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000. La ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o más personas en la calidad de GERENTES. Para ocupar el cargo de GERENTE se designa a los socios DRUETTO MARIO JUAN Y DRUETTO VIRGILIO LORENZO, quienes podrán actuar de manera INDISTINTA y permanecerán en el cargo el plazo de duración de la Sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. JUAZGADO 1A INST. C.C. 29A – CONC. SOC. 5 - SEC.-

N° 15539 - $ 199,50

GALVA S.R.L.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 21/02/2.013, Acta N° l de fijación de domicilio de sede social de fecha 21/02/2013. Socios: Jose Maria Alvarez DNI N° 32.203.057, de 27 años de edad, argentino, de profesión empleado, soltero, con domicilio en calle Novillo Martínez N° 958 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield y Virginia Alejandra Simo DNI N° 32.631. 029, de 26 años de edad, argentina, de profesión empleada, casada, con domicilio en calle Cosquín N° 1405 de Barrio Jardín ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: GALVA S.R.L., con domicilio en la Jurisdicción en la Ciudad de Córdoba y Sede Social en Calle Novillo Martínez N° 958 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba provincia Homónima. Objeto.: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y venta de lonas; Logística, compra y venta de repuestos y autopartes de vehículos automotores y camiones; servicio mecánico integral destinado a vehículos automotores y camiones. Duración: 99 años desde la suscripción del contrato; capital social: lo constituye la suma de Pesos VEINTE MIL ($20.000,00), dividido en VEINTE (20) cuotas de Pesos UN MIL ($1.000,00) cada una, las cuales han sido sus criptas e integra por los socios en este acto en la siguiente proporción: JOSE MARIA ALVAREZ, DIEZ (10) cuotas, es decir el Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, y VIRGINIA ALEJANDRA SIMO, DIEZ (10) cuotas, correspondiente al Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social restante. La integración se efectuó en bienes no dinerarios; Administración, Uso De La Fixma Social y Representación: estará ejercida por el Sr. JOSE MARIA ALVAREZ, quien revestirá la calidad de Socio Gerente, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. 13ª Nom. C. y C. Of. 27/6/201...

N° 15536 - $ 303,50

LIBRERÍA NUEVO SIGLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 01 de Septiembre de 2011 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: don Amado Víctor De La Crus Vacos, argentino, nacido el 06 de noviembre de 1.937, 73 años, de profesión comerciante, casado con Berta Azucena Suescun, con D.N.I. N° 6.503.988, con domicilio en Casa 8 Consorcio 9 de Barrio Vicor de la ciudad de córdoba; don Daniel Rafael Godoy, argentino, nacido el 27 de junio de 1.970, 41 años, de profesión comerciante, casado con Alicia Carmelina Ergo, con D.N.I. N° 21.405.290, con domicilio en Marcelo Garlot N° 2.828 de Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba. Denominación: "LIBRERÍA NUEVO SIGLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Rioja N° 14 de la ciudad de Córdoba. Duración: El término de duración del contrato social es de cincuenta (50) años a contar desde el día uno de Septiembre de Dos Mil Once, fecha en que se iniciara la actividad y funcionamiento de la sociedad. Objeto Social: la explotación ya sea por cuenta propia o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto sea, en cualquier provincia del país como en el extranjero, de las siguientes actividades: I- Compra, venta, alquiler, permuta y/o canje, ya sean en su estado nuevo o usado de apuntes, libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, laminas, mapas y fotografías, grabados, discos compactos, soportes digitales y audio visuales, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que inventen en el futuro o que ya inventados, aún no se conocen o utilizan; II- Editar, publicar, imprimir, redactar, publicitar, comercializar y distribuir toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas, publicitarias o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo los medios y formas enunciadas en el apartado I; y III- en cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Lo constituye la suma de Pesos treinta mil ($30.000), dividido en treinta (30) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la proporción de un noventa por ciento (90%) para Amado Víctor De La Crus Vacos, o sea, suma de pesos veintisiete mil ($ 27.000), en veintisiete (27) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una; y el otro diez por ciento (10%), corresponde al Daniel Rafael Godoy, o sea la suma de pesos tres mil ($ 3.000), en tres (3) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una. Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo. propietario por cada una de ellas. La integración del capital se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción. Administración: La administración y representación de la sociedad, y uso de la firma social, estará a cargo del socio DANIEL RAFAEL GODOY, con carácter de SOCIO GERENTE, quedando obligada la sociedad con la firma individual del mismo, después de la designación de aquel, como Socio Gerente, para todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o negocios ajenos a la misma, en provecho particular, ni en fianzas ni garantías de terceros. Tendrá los poderes más amplios para actuar en nombre y representación de la Sociedad y en todas las circunstancias, para realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes y de manera especial los que constituyen los objetivos sociales. Los socios gerentes percibirán por las funciones técnicas administrativas, honorarios especificados por cada tarea. Cierre de ejercicio: El ejercicio comercial termina el treinta y uno de julio del año próximo siguiente. Juzgado de 1ª Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial. Of. 1/7/2013. Fdo.: Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada).

N° 15537 - $ 584,70

ATAR S.A.

Constitución de Sociedad -
Actas Rectificativas – Ratificativas

Datos personales de los socios: a) María Elizabeth Velasco, DNI N° 17.383.171, nacida con fecha 25.05.1965, de 47 años de edad, ingeniera civil, argentina, casada, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba b) Sandro Fergola, DNI N° 17.281.112, nacido con fecha 15.03.1965, de 47 años de edad, ingeniero civil, casado, argentino, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Córdoba, c) Andres Revol, DNI N° 14.839.467, nacido con fecha 17.04.1962, de 50 años de edad ingeniero agrónomo, argentino, casado, con domicilio en calle Gay Lussac 6651, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba d) Marcos Agustín Farré, DNI N° 22.796.145, nacido con fecha 13.11.1972, de 39 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Amelia Earhart 4413, B° Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba e) Ignacio Costa magna Feliciani, DNI N° 23.822.486, nacido con fecha 13.01.1974, de 38 años de edad argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Julian Castaño 2117, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba f) Flavio Alejandro Vallania, DNI N° 23.683.611, nacido con fecha 23.10.1973, de 38 años de edad casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Olmos 417 4° Piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y g) César Augusto Costamagna, DNI N° 22.563.469, nacido con fecha 28.01.1972, de 40 años de edad argentino casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Lote 6, Mza. T, La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24/04/2012. 3) Denominación: ATAR S.A. 4) Domicilio social: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: Av. Nores Martinez N° 2709, 2° C de esta de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 6) Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción registral. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades; la explotación directa e indirecta en establecimientos porcinos y agropecuarios de actividades porcinas, criaderos integrados y faena en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y porcinos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y porcinas. Asimismo, comprenden la actividad Agrícola: explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agricolas propios o de terceros, semilleros y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Inaustrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos porcinos, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: (a) Industrial: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; (b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión o permuta de hacienda y animales de cualquier tipo y especie, de productos cárneos, subproductos y sus derivados, y de toda clase de productos agropecuarios. La comercialización de productos agroindustriales en general, su importación y/o exportación. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Queda comprendido dentro del objeto social cualquier otra clase de actividad que no este previsto anteriormente y que pueda ser desarrollado por esta empresa. A dicho efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Capital social: El Capital social es de Pesos Cien mil ($ 100.000), representado por diez mil ($10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 50.000 de la clase "A" y 50.000 de la clase B, con valor nominal de pesos diez ($10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) La Sra. María Elizabeth Velasco, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas, no endosables, clase A, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($25.000). b) El Sr. Sandro Fergola suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas, no endosables, clase A, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($25.000).c) El Sr. Andrés Revol, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinte mil ($20.000).d) El Sr. Marcos Agustín Farré, suscribe la cantidad de mil setecientas diez (1.710) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos diez mil setecientos diez ($10.710). e) El Sr. Ignacio Costamagna Feliciani, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de . pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430).f) El Sr. Flavio Alejandro Vallania, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430).g) El Sr. César Augusto Costamagna, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430). Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco (25%) por ciento en este acto y el saldo restante se obliga integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. 9) Administración: L: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos (2) miembros y un máximo de ocho (8) miembros en cargo de directores titulares, a elección de la Asamblea, siempre en número par, electos por el término de tres (3) ejercicios. Asimismo, podrá elegirse directores suplentes en igual o menor número que los titulares. 9.1- A los fines de la conformación del Directorio y Sindicatura, en su caso, la elección de Directores y Síndicos (en caso de corresponder) se hará por clases de acciones, en Asamblea Especial. De igual modo se realizará la elección de directores suplentes y síndicos suplentes, en su caso, por igual término que el de los titulares y con el fin de ocupar las vacantes que se produjeren. 9.2- Cada clase de acciones tendrá derecho a elegir un cincuenta por ciento (50%) de los directores titulares y suplentes, sindicos titulares y suplentes en caso de corresponder. 9.3- De producirse una vacante por cualquier razón y agotada la incorporación de los directores suplentes, la clase afectada en asamblea especial, elegirá el director sustituto con mandato hasta completar el período correspondiente.- 9.4- La revocación sin causa antes del vencimiento del término del mandato de un director en particular sólo podrá ser resuelta en una asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. 9.5 - En la primera reunión posterior a la designación de sus miembros por parte de las asambleas, el Directorio en reunión interna designará al presidente de la sociedad y a su vicepresidente. En los casos, tales como la incorporación de suplentes, en los que quedaren vacantes los cargos de presidente y vicepresidente se hará una nueva elección por parte de los directores.-9.6- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y el quórum se formará con la mayoría de sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente. 9.7- Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los integrantes del Directorio. 9.8- La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración del Directorio, con las limitaciones impuestas por el articulo 261 de la Ley 19.550. Designándose en tal cargo, como Presidente al Sr. Marcos Agustín Farré, 38 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Amelia Earhart 4413, B° Valle del Cerro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Republica Argentina y, por la Clase A, como Vicepresidente a la Sra. Maria Elizabeth Velasco, D.N.I. N° 17.383.171, ingeniera civil, argentina, casada, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentes en este acto el Presidente y la Vicepresidente electos, prestan su expresa conformidad a los nombramientos efectuados. Se designa como Director Suplente por la clase A, al Sr. Sandro Fergola, DNI N° 17.281.112, ingeniero civil, casado, argentino, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina Córdoba y por la clase B, al Sr. Flavio Alejandro Vallania, DNI N° 22.683.611, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Olmos 417, 4° piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con el Vicepresidente u otro director o, corresponde al Vicepresidente y un Director Titular en forma conjunta o a dos directores titulares en forma conjunta. Esto es, que en todos los casos deberán actuar conjuntamente dos personas. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. 11) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la elección de la sindicatura se efectuará, según lo previsto en el artículo noveno del presente, debiendo designarse dos síndicos titulares y dos suplentes, uno por cada clase de acciones. Los síndicos durarán tres ejercicios en su cargo. 12) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Por acta rectificativa y rarificativa de fecha 04.06.13, se resolvió por unanimidad: Modificar el encabezado del Acta constitutiva de ATAR S.A. en relación a la fecha de nacimiento y edad de los socios que constituyen la presente sociedad anónima, el cual queda redactado de la siguiente manera: a) María Elizabeth Velasco, DNI N° 17.383.171, nacida con fecha 25.05.1965, de 47 años de edad, ingeniera civil, argentina, casada, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba b) Sandro Fergola, DNI N° 17.281.112, nacido con fecha 15.03.1965, de 47 años de edad, ingeniero civil, casado, argentino, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Córdoba, c) Andres Revol, DNI N° 14.839.467, nacido con fecha 17.04.1962, de 50 años de edad ingeniero agrónomo, argentino, casado, con domicilio en calle Gay Lussac 6651, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba d) Marcos Agustín Farré, DNI N° 22.796.145, nacido con fecha 13.11.1972, de 39 años de edad, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Amelia Earharl 4413, B° Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba e) Ignacio Costa magna Feliciani, DNI N° 23.822.486, nacido con fecha 13.01.1974, de 38 años de edad argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Julian Castaño 2117, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba f) Flavio Alejandro Vallania, DNI N° 23.683.611, nacido con fecha 23.10.1973, de 38 años de edad casado, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Av. Olmos 417 4° Piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y g) César Augusto Costamagna, DNI N° 22.563.469, nacido con fecha 28.01.1972, de 40 años de edad argentino casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Lote 6, Mza. T, La Reserva,

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2. Modificar el punto dos del Acta Constitutiva de Atar SA, en relación a la cantidad de acciones por cada clase que representan el capital social y la cantidad de acciones del Sr. Marcos Agustín Farre, quedando redactado de la siguiente manera: "2. El Capital social es de Pesos Cien mil ($ 100.000), representado por diez mil ($10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables- 5.000 de la clase "A" y 5.000 de la clase B-, con valor nominal de pesos diez ($10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) La Sra. María Elizabeth Velasco, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas, no endosables, clase A, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($25.000). b) El Sr. Sandro Fergola suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones nominativas, no endosables, clase A, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinticinco mil ($25.000).c) El Sr. Andrés Revol, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinte mil ($20.000).d) El Sr. Marcos Agustín Farré, suscribe la cantidad de un mil setenta y uno (1.071) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos diez mil setecientos diez ($10.710). e) El Sr. Ignacio Costamagna Feliciani, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430)J) El Sr. Flavio Alejandro Vallanía, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430).g) El Sr. César Augusto Costamagna, suscribe la cantidad de seiscientas cuarenta y tres (643) acciones nominativas, no endosables, clase B, de diez pesos ($10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos seis mil cuatrocientos treinta ($6.430). Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco (25%) por ciento en este acto y el saldo restante se obliga integrar el saldo en un plazo máximo de dos años." 3. Modificar el punto tres del Acta Constitutiva de Aiar S.A., y agregar al mismo el domicilio especial de los directores suplentes como así también la clase de acciones de los directores titulares, de este modo el punto tres queda redactada de la siguiente manera: "3. El órgano de administración estará a cargo de un Directorio integrado por Dos (2) Directores Titulares, designándose en tal cargo, como Presidente, por clase B, al Sr. Marcos Agustín Farré, 38 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Amelia Earhart 4413, B° Valle del Cerro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Republica Argentina y, por la Clase A, como Vicepresidente a la Sra. María Elizabeth Velasco, D.N.I. N° 17.383.171, ingeniera civil, argentina, casada, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentes en este acto el Presidente y la Vicepresidente electos, prestan su expresa conformidad a los nombramientos efectuados. Se designa como Director Suplente por la clase A, al Sr. Sandro Fergola, DNI N° 17.281.112, ingeniero civil, casado, argentino, con domicilio en Celso Barrios 1502, B° Country Jockey Club, Mz. 33, lote 119, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina Córdoba y por la clase B, al Sr. Flavio Alejandro Vallania, DNI N° 22.683.611, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, , con domicilio en Av. Olmos 417, 4° piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina. Asimismo declaran por la presente que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la ley 19.550.- A los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550 los Sres. Marcos Agustín Farré y María Elizabeth Velasco fijan domicilio en los citados anteriormente. Como así también los Sres. Sandro Fergola y Flavio Alejandro Vallania, en carácter de directores suplentes constituyen domicilio en los manifestados anteriormente."4. Modificar el articulo cuatro del Estatuto Social de Atar S.A. en relación al objeto social y suprimir en el primer párrafo la palabra "directa e indirecta" y la penúltima oración que expresa: "Queda comprendido dentro del objeto social cualquier otra clase de actividad que no este previsto anteriormente y que pueda ser desarrollado por esta empresa.", quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades; la explotación en establecimientos porcinos y agropecuarios de actividades porcinas, criaderos integrados y faena en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y porcinos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y porcinas. Asimismo, comprenden la actividad Agrícola: explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, semilleros y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos porcinos, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: (a) Industrial: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; (b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión o permuta de hacienda y animales de cualquier tipo y especie, de productos cárneos, subproductos y sus derivados, y de toda clase de productos agropecuarios. La comercialización de productos agroindustriales en general, su importación y/o exportación. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A dicho efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 5. Modificar el artículo sexto del Estatuto Social Atar S.A., en relación a ia cantidad y valor de las acciones que representan el capital social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán divididas en dos (2) clases, designadas como acciones Clase "A" y Clase "B", que participarán en las deliberaciones para las elecciones de Directorio, en los términos previstos en los artículos 9 y 13 del presente Estatuto. Cinco mil (5.000) acciones serán nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a un (1) voto por acción y Cinco mil (5.000) acciones serán nominativas no endosables. de la Clase "B" con derecho a un voto (1) por acción. Cada aumento de capital deberá estar formado por un número igual de acciones de clase "A" y "B. Los accionistas gozarán de la preferencia para suscribir las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo legal de suscripción. Vencido tal plazo. el saldo será adjudicado a aquellos accionistas que posean acciones de la misma clase que hubieren ofrecido suscribir una cantidad mayor a la que proporcionalmente tuvieran derecho. si hubiese un remanente, será ofrecido a los accionistas de las otras clases en proporción a sus tenencias y. si luego de ello existiere un remanente. éste podrá ser adjudicado a aquellos accionistas de cualquier clase que hubieran ofrecido suscribir una cantidad mayor a la que proporcionalmente tengan derecho y. finalmente. si todavía hubiese un saldo remanente. éste podrá ser ofrecido a terceros fuera de la sociedad. Los accionistas deberán manifestar su voluntad de acrecer al momento en que ejerzan el derecho de preferencia. El mismo procedimiento se seguirá para la transferencia de acciones, es decir, quien desee transferir sus acciones deberá ofrecerlas, en primer lugar. a los accionistas de la misma clase y, en caso de no existir interesados y en segundo lugar. serán ofrecidas a los accionistas de las otras clases en proporción a sus tenencias y. finalmente. cumplido lo anterior, podrán ser ofrecidas en transferencia a terceros interesados ajenos a la sociedad." 6. Modificar el articulo once del Estatuto Social de Atar S.A .. en cuanto a las mayorías requeridas para las decisiones. De este modo. se modifica el mismo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus miembros. Se reunirán en sede social por convocatoria del Presidente o de quien sustituya con la frecuencia que los intereses sociales requieran. Todas las decisiones se adoptaran por mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones se transcribirán en un Ubro de Actas y serán firmadas por todos los asistentes." 7. Modificar el artículo décimo tercero del Estatuto Social de Atar S.A., en cuanto a la representación legal y suprimir la última oración: "El directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de sociedad en asuntos determinados." Por lo que, atento a dicha supresión, el artículo décimo tercero queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con el. Vicepresidente u otro director o, corresponde al Vicepresidente y un Director Titular en forma conjunta o a dos directóres titulares en forma conjunta. Esto es, que en todos los casos deberán actuar conjuntamente dos personas."8. Ratificar el Acta Constitutiva y el Estatuto aprobado en todo su contenido, salvo las modificaciones aprobadas anteriormente. Por acta rectificativa- rarificativa de fecha 13.09.12, se resolvió por unanimidad: 1. Modificar el artículo noveno, punto 9.6 del Estatuto Social de Atar S.A., en cuanto al quórum del Directorio para sus reuniones. De este modo se modifica el mismo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: (...) 9.6- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y el quórum se formará con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente."2. Modificar el artículo noveno, punto 9.7 Estatuto Social de Atar S.A., en cuanto a las mayorías requeridas para adoptar resoluciones. Así, el punto 9.7 del artículo noveno queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO NOVENO: ... 9.7- las resoluciones se adoptarán por mayoria de los votos presentes." 6. Dejar sin efecto el punto seis del Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 04.06.12 en cuanto modifica el artículo décimo primero del Estatuto Social de Atar SA, quedando vigente el artículo décimo primero del Estatuto Social de Atar S.A. que reza: " ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus miembros. Se reunirán en sede social por convocatoria del Presidente o de quien sustituya con la frecuencia que los intereses sociales requieran. Todas las decisiones se adoptaran por mayoría de votos presentes. las resoluciones se transcribirán en un Libro de Actas y serán firmadas por todos los asistentes."8. Ratificar el Acta Constitutiva, el Estatuto y el Acta Rectificativa de fecha 04.06.2012 aprobados en todo su contenido, salvo las modificaciones que anteceden. Finalmente, mediante acta rectificativa- ratificativa, se resolvió por unanimidad: 1. Rectificar el punto uno y dos del Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 13 de septiembre de 2012 los cuales disponen modificar el artículo noveno, punto 9.6 y punto 9.7 del Estatuto Social de Atar S.A., en cuanto al quórum del Directorio para sus reuniones y mayorías requeridas para adoptar resoluciones respectivamente. De este' modo se modifica el artículo nueve quedando redactado de la siguiente manera y que a continuación se transcribe: "ARTICULO NOVENO: la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos (2) miembros y un máximo de ocho (8) miembros en cargo de directores titulares, a elección de la Asamblea, siempre en número par, electos por el término de tres (3) ejercicios. Asimismo, podrá elegirse directores suplentes en igual o menor número

que los titulares. 9.1- A los fines de la conformación del Directorio y Sindicatura, en su caso, la elección de Directores y Síndicos (en caso de corresponder) se hará por clases de acciones, en Asamblea Especial. De igual modo se realizará la elección de directores suplentes y síndicos suplentes, en su caso, por igual término que el de los titulares y con el fin de ocupar las vacantes que se produjeren. 9.2- Cada clase de acciones tendrá derecho a elegir un cincuenta por ciento (50%) de los, directores titulares y suplentes, síndicos titulares y suplentes en caso de corresponder. 9.3- De producirse una vacante por cualquier razón y agotada la incorporación de los directores suplentes, la clase afectada en asamblea especial, elegirá el director sustituto con mandato hasta completar el período correspondiente.- 9.4- La revocación sin causa. antes del vencimiento del término del mandato de un director en particular sólo podrá ser resuelta en una asamblea especial de accionistas poseedores de las acciones de la clase representada por dicho director. 9.5 - En la primera reunión posterior a la designación de sus miembros por parte de las asambleas, el Directorio en reunión interna designará al presidente de la sociedad y a su vicepresidente. En los casos, tales como la incorporación de suplentes, en los que quedaren vacantes los cargos de presidente y vicepresidente se harán una nueva elección por parte de los directores. 9.6- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y el quórum se formará con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus miembros. Las reuniones podrán ser convocadas por cualquier director en los términos y condiciones previstos por la legislación vigente. 9.7- Las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. 9.8- La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración del Directorio, con las limitaciones impuestas por el artículo 261 de la Ley 19.550". La moción es aprobada por unanimidad. 2. Ratificar el Acta Constitutiva, el Estatuto, el Acta Rectificativa de fecha 04.06.2012 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 13.09.2012 aprobados en todo su contenido, salvo las modificaciones que anteceden. Departamento de Inspección de Sociedades Jurídicas, Córdoba de 2013.

N° 16186 - $ 3538,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

AERO CLUB ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

Se Convoca a Asamblea Ordinaria, a los Señores Asociados de AERO CLUB ALTA GRACIA Fecha: 30/07/2013 Lugar: sede del Aero Club Alta Gracia sita en Ruta C45 Gracia. Hora: 13:30 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión Sr. Presidente y Secretario.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2011, 31 de Mayo de 2012 y 31 de Mayo de 2013. 3) Elección de los miembros de la Comisión directiva y miembros de la Comisión revisora de cuentas.-

2 días - 16118 - 22/7/2013 - $ 147.-

ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 05 de agosto próximo a las 20 hs. en la sede de la ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO sita en Guido Buffo N° 145, B° Luis de Tejeda, de esta ciudad de Saldan a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar al Acta; b) Informe sobre los motivos que impidieron realizar la Asamblea anterior; c) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Señor Revisor de cuentas, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/01/2011 y al 31/12/2011, y entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012; d) Renovación total de autoridades. El presidente

3 días – 16122 – 23/7/2013 - $ 267,75

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos SA a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2013 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2012. 4) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Distribución de dividendos. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo conforme lo dispone el estatuto. 7) Designación de síndico. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 horas. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente.

5 días – 16127 – 25/7/2013 - $ 1256,25

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO INTEGRAL DE LENGUAS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Asociación Civil Centro Integral de Lenguas convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 2 de Agosto de 2013 a las 19 horas en la sede de la calle León N° 1753 B° Maipú, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para dicho ejercicio, 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio mencionado en el punto 2. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 16121 – 23/7/2013 - $ 303,30

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Agosto de 2013 a las 22 hs., en el local escolar sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Reforma general del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda que transcurrirá una hora de la fijada en la convocatoria, sin contarse con número legal, la Asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Artículo 43° del Estatuto). El Secretario.

3 días – 16129 – 23/7/2013 - $ 364,05

TERCERA ORDEN FRANCISCANA FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

La TERCERA ORDEN FRANCISCANA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para e! día sábado 17/08/13 a las 15:30 hs., en Entre Ríos N° 142 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que refrenden el Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del periodo contable N° 34 comprendido entre el 01/05/12 y el 30/04/13.-

3 días - 16132 – 23/7/2013 - $ 126.-

FUNDACIÓN PARA LA SALUD DE VILLA MARIA

Convocase a los señores socios fundadores a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2013, a las 20,00 horas, en el local sito en calle La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos fundadores, para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Fiscalizador correspondiente al vigésimo noveno ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 2013. 3.- Elección de cuatro (4) consejeros titulares por dos (2) ejercicios y cuatro (4) vocales suplentes, por un (1) ejercicio; por haber concluido su mandato.- 4.- Elección de un (1) fiscalizador titular y un (1) fiscalizador suplente, por un (1) ejercicio, al haber finalizado su mandato.- 5.- Obtención de recursos para la cancelación de obligaciones impagas. 6.- Fijar aportes y contribuciones que se obliguen a efectuar los fundadores, para el ejercicio 2013/2014 (Art. 3 - inc. a).- El Secretario.

2 días – 16193 – 22/7/2013 - $ 667,66

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23de Agosto de 2013 a las 20 hs., en el local escolar sito en calles Maestro García y Héroes de Malvinas de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea anterior. 3) Informar las razones por la cual se convoca a la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 45 que comprende el período 01-11-2011 al 31-10-2012. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. NOTA: Se recuerda que transcurrirá una hora de la fijada en la convocatoria, sin contarse con número legal, la Asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Artículo 43° del Estatuto). El Secretario.

3 días – 16128 – 23/7/2013 - $ 256,95

CENTRO CÍVICO UNIÓN, PAZ Y HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, en nuestra Sede Social, y a partir de las 14:00 hs. el próximo día jueves 8 de agosto de 2013 se convoca a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleís tas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio N° 1 cerrado al 31 de diciembre de 2012. 4) Elección de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, y de la Comisión

Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Art. 29° Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La Secretaria.

3 días – 16141 – 23/7/2013 - $ 315.-

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Uds., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2011 Y EL 30/11/2012, que se celebrara el 24/08/2013, a las 19 horas, en el salón de la U.C.R. cito .en calle SARMIENTO, de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera de término.3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2011 y EL 30/11/2012. Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas.4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 16056 – 22/7/2013 - $ 297.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA FORTIN GUERRERO MATTALDI-CBA-

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 09 de Agosto de 2013 a las 19 horas en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y ratificación del acta dé la asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para firma el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2012. 4- Renovación Total de la Comisión Directiva. a- Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario,Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero por dos años. b- Elección de tres Vocales Titulares por dos años. c- Elección de tres Vocales Suplentes por dos años. d- Elección de dos Personas (Titular y Suplente) por dos años para integrar la comisión revisora e cuentas. 5- Tratamiento de la cuota societaria. 6- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días – 16062 – 22/7/2013 - $315.-

ASOCIACION MUTUAL SERVICIOS INTEGRADOS VILLA MARIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Agosto de 2013, en nuestra sede social, a las 18.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 socios suscribir acta.- 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora Ejercicio 2009, 2010 y 2011.- 4) Renovación de total Autoridades por 2 años.

3 días – 16095 - 22/7/2013 - $ 200,25

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN"

VILLA CONCEPCION DEL TIO - CORDOBA

Señores Asociados: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, tiene el agrado de convocar a Uds., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 09 de Agosto de 2013. a las 17 Horas, en el local del COMEDOR PROGRAMA PRO-BIENESTAR, para tratar el siguiente.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la misma, con facultad de su aprobación.- 2) Informar causales convocatoria fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5) Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escrutadora,- 6)Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por terminación de, mandato, por 2 (dos) años.- LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 16090 – 22/7/2013 - $ 378.-

CLUB DEPORTIVO EL TREBOL ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 07/08/2013, a las 20:00 hs., en Salón Auditórium de Coop. de Serv. Púb. El Tío-Villa Conc. Ltda sito en calle 25 de Mayo N° 386, El Tío, con el siguiente ORDEN DEL DIA: I)-Consideración de la Asamblea fuera de término; 2)-Memoria y Balance ejercicios 2010, 2011 y 2012; 3)-Informe de la Como Revisora de Cuentas, periodos 2010, 2011 y 2012; 4)-Nombrar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea; 5)-Elección plena de: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos años; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y Uno Suplente; todos por dos años.- No habiendo número suficiente a la hora indicada, la asamblea se realizará media hora después sesionando con el número de socios presentes, de acuerdo al art. 29 de nuestro Estatuto Social. - La Secretaria.-

3 días – 16091 – 22/7/2013 - $ 283,50

LACTEAR S.A.

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/08/2013 en su sede social sita en Italia Nº894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a las 19 hs en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/03/2013. 3º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2013, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley Nº 19550.. Se informa a los Señores Accionistas que el día 05/08/2013 a las 19 hs. en su sede social, se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme lo establece el Art. 238 Ley 19550- Publicar 5 dias.-

5 días – 16116 – 24/7/2013 - $ 699.-

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 01/08/2013 a las 20:30 Hs. en la Sede del Cuartel de Bomberos.- ORDEN DEL DIA 1)Designación de 02 (dos) Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la Asamblea fuera de término.- 3) Informe del importe de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva. - 4)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Resultados, correspondiente al 12° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2013, Dictamen del Auditor e informe del Órgano de Fiscalización - Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 16096 – 22/7/2013 - s/c.

ARMANDO SANTINI S.A.

Convocase a los Accionistas de "ARMANDO SANTINI S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Agosto de 2013 a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 20 Hs. en segunda convocatoria en el local comercial de la empresa sito en Avda. A. Sabattini 4102 – B° Empalme de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos, corres pondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012 Y aprobar la gestión realizada hasta la fecha. 3) Elección de autoridades para la conformación del directorio por vencimiento del mandato de las autoridades actuales. 4) Motivos por los que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art.238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Sindico.

5 días – 15998 – 23/7/2013 - $ 630.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Asociación Deportiva ATENAS Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2013 a las 20:00 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el Acta, 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario, 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/12 é informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Cap. IV – Art. 10: Punto 6 Quorum – Punto 3. El Secretario.

5 días – 16017 – 23/7/2013 - $ 315.-

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

El Directorio de Empresa Constructora Corfur S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2013, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Armada Argentina Nº 3560 del barrio Parque Futura de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 30 de setiembre de 2012; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento y proyecto de distribución de utilidades y honorarios de los Directores; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento y proyecto de distribución de utilidades y honorarios de los Directores; 4) Considerar la gestión de los miembros del directorio; 5) Tratamiento de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuados por el accionista Jorge Bautista Cortona, que asciende a la suma de $ 135.013,50 (pesos ciento treinta y cinco mil trece con 50/100), los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S.C. y asimismo expresa que los miembros del Directorio renuncian a todo honorario que le pueda corresponder por las tareas desempeñadas en el presente ejercicio. Córdoba, 28 de junio de 2013. El Directorio de la Sociedad Empresa Constructora Corfur S.A.

5 días – 16106 – 22/7/2013 - $ 2.143,50

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Gabriela Alejandra Gallardo 25.349.814, domiciliada en Sarmiento N° 266, de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba; VENDE a SOLFA S.R.L., CUIT N° 30-71256940-5, con domicilio en calle Av. Eva Perón N° 550 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba; EL FONDO DE COMERCIO del Negocio "FARMACIA DEL MILAGRO" ubicado en Av. Eva Perón N° 550 de la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Provincia de Córdoba.- Oposiciones en Deán Funes N° 720, 1 Piso "D", de la ciudad de Córdoba.- Dr. Fabio Gabriel Ponce.-

5 días – 15939 – 23/7/2013 - $ 315